



Ministerio Público de la Defensa

2024 - 30 años de autonomía

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2024-00026807-MPD-DGRH (Feria judicial julio 2024 Jurisdicción Federal de San Martín)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, ante la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2024 y en función de lo establecido en la RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD, corresponde confeccionar la nómina de los/as Sres./as. Magistrados/as y Funcionarios/as de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñarán ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia, Tribunales Orales en lo Criminal Federal y los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Jurisdicción Federal de San Martín, durante dicho período.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149 y en la RDGN-2024-841-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de San Martín desde el 15 al 21 de julio de 2024 a la Sra. Prosecretaria Letrada de la dependencia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Laura Alejandra Schaposnik; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Rosario Muñoz, titular de la referida dependencia.

II. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, desde el 15 al 21 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Sergio Raúl Moreno, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Leonardo David Miño, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín.

III. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, desde el 15 al 21 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Sergio Raúl Moreno, titular de la referida dependencia; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 al Sr. Defensor

Público Oficial, Dr. Leonardo David Miño, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín.

IV. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, desde el 15 al 26 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Cristian Edgardo Baritta, titular de la referida dependencia.

V. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, desde el 15 al 21 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Alejandro Marcelo Arguilea, titular de la referida dependencia; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Leonardo David Miño, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín.

VI. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial N° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, desde el 15 al 21 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Alejandro Marcelo Arguilea, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Leonardo David Miño, titular de la referida dependencia.

VII. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, desde el 15 al 21 de julio de 2024 a la Sra. Secretaria de Primera Instancia de la dependencia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Daniela Carla Vázquez; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Gabriela Alejandra Maceda, titular de la referida dependencia.

VIII. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, desde el 15 al 21 de julio de 2024 al Sr. Secretario de Primera Instancia (Int.) de la dependencia y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Martin Eduardo Lunati; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 al Sr. Prosecretario Administrativo de la dependencia y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Gastón Leandro Biegas.

IX. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, desde el 15 al 21 de julio de 2024 al Sr. Secretario de Primera Instancia de la dependencia y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Oscar Antonio Denapole; y desde el 22 al 26 de julio de 2024 a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Verónica Esther Vieito, titular de la referida dependencia.

X. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, desde el 15 al 26 de julio de 2024 a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Martha Cecilia Bonamusa, quien se encuentra a cargo de la referida dependencia.

XI. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, desde el 15 al 26 de julio de 2024 al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Patricio Norberto Rodríguez Graham, quien se encuentra a cargo de la referida dependencia.

XII. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, desde el 15 al 26 de julio de 2024 al Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Patricio Norberto Rodríguez Graham, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón.

XIII. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno, desde el 15 al 26 de julio de 2024 a la Sra. Secretaria de Primera de Instancia de la dependencia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Mercedes Colombo Sacriste.

XIV. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tres de Febrero, desde el 15 al 26 de julio de 2024 a la Sra. Secretaria de Primera Instancia de la dependencia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. María Cecilia Peyon.

XV. HACER SABER que dichas autorizaciones de permanencia no podrán modificarse, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y acreditados.

XVI. HACER SABER que el/la titular de la dependencia que esté de turno deberá permanecer prestando funciones durante dicho período. Si por alguna situación extraordinaria esto no resultara posible y debiera designar un reemplazo, éste no tendrá derecho a la liquidación adicional por subrogancia. Lo antedicho no es de aplicación para las ciudades/localidades donde se encuentre radicada una sola dependencia (Conf. Art. 1, apartado B, punto IV del Anexo I de la Res. DGN N° 914/13).

XVII. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (Conf. Res. DGN N° 1512/13); como también a las/os Defensoras/es Públicas/os Oficiales y Funcionarias/os que surgen de la presente; a la Coordinación de Prensa, Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad; y a la dirección de correo electrónico portalweb@mpd.gov.ar.

XVIII. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web del Ministerio Público de la Defensa (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.